

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EFIRAP CARGO EXPRESS" COMPAÑIA ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las ocho de la mañana, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Manuel Serrano N51-41 y Fernando Dávalos, se encuentran reunidos los socios accionistas de la compañía **"EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑIA ANONIMA"**, Mirian Bernardita Carrasco Calle, propietaria de cuatro acciones, Carlos Anibal Merino Carrera, propietario de cuatro acciones; y, Juan Carlos Merino Salazar, propietario de cuatro acciones.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016, de la Compañía **"EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑIA ANONIMA"**.
2. Utilidades a distribuir
3. Aprobación del informe presentado por el Comisario
4. Aprobación del informe de Gerencia

Preside la sesión la señora Mirian Bernardita Carrasco Calle (Presidenta de la Compañía); y, actúa como secretario a doc al Sra. María Dávila D.

La presidencia dispone, que se proceda a tratar el Orden del Día:

Sobre el primer punto, los socios por unanimidad, aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico 2016, de la Compañía **"EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑIA ANONIMA"**.

Con respecto al segundo punto los socios resuelven que las Utilidades no se distribuyan, con el objeto de proteger la liquidez de la empresa.

Se procede a la revisión de los informes tanto del Comisario como de la Gerencia respecto a los balances, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Una vez revisados los balances del año 2016 los socios resuelven lo siguiente:

- El año 2016 ha sido muy difícil para el País y mucho más para la Compañía ya que su objeto social son las importaciones, las mismas que han ido decreciendo por las salvaguardias e impuestos existentes, esto se ve reflejado en las cifras de ventas y utilidad. Por lo tanto los gastos deberán restringirse de acuerdo a lo que considere el Gerente de la Compañía, hasta que las medidas impuestas por el gobierno sean eliminadas y las ventas mejoren.
- Publicitar los servicios que presta la Compañía de la mejor manera.

Sin que exista otro punto para tratar, se concede un receso, para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Asamblea, se da lectura del acta, la misma que es aprobado por los accionistas sin modificaciones.

Siendo la doce horas, la presidenta declara terminada la Junta General Ordinaria, para constancia firman



Miriam Carrasco Calle



Juan C. Merino Salazar



Carlos Merino Carrera



Sra. Maria Davila
SECRETARIO ADOC.